



CIRCULAR 0624

1700

Ibagué, 31 de octubre del 2025

PARA: Directivos docentes y docentes líderes del Gobierno escolar de las Instituciones oficiales.

ASUNTO: Convocatoria clausura jueces y juezas de paz.

En el marco del Acuerdo Municipal 008 del 08 de mayo de 2014 aprobado por el Consejo Municipal de Ibagué, la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué informa a las instituciones educativas oficiales que, en articulación con el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, se llevará a cabo la actividad de reconocimiento y exaltación a los Jueces y Juezas de Paz Escolares de las instituciones educativas oficiales del municipio.


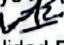
Dicha jornada se realizará el día viernes 7 de noviembre de 2025, a las 2:30 p. m., en el Auditorio Alfonso Reyes Echandía, Palacio de Justicia de Ibagué – piso 4.

Se solicita a los rectores(as) facilitar el permiso para la participación de los estudiantes designados como jueces y juezas de paz escolares, así como el acompañamiento de un (1) docente responsable de los gobiernos escolares.

Esta jornada será un espacio para reconocer el valor pedagógico y social del programa, que promueve la formación en cultura de paz, la mediación escolar y la resolución pacífica de conflictos como herramientas esenciales para la convivencia y la ciudadanía activa. Agradecemos su acompañamiento y disposición para continuar fortaleciendo estos espacios de participación y formación ciudadana que consolidan una escuela democrática, incluyente y promotora de paz.

Cordialmente,


DIEGO FERNANDO GUZMÁN GARCIA
Secretario de Educación Municipal

Redactor: Luisa Londoño - Contratista de apoyo 
Reviso: José U. González - Prof, Universitario 
Aprobó: Miguel Ángel Ospina - Director de Calidad Educativa (E)



www.ibague.gov.co